

Propuesta de trabajo para el Consejo de Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos del INAH 2025-2028¹

Mtra. Paulina Reneé Mundo Gómez
Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.



Las Escuelas del Instituto y la pertinencia del Consejo Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia cuenta con tres instancias educativas de nivel superior: 1) la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), institución emblemática en México, dedicada a la formación académica de antropólogos, arqueólogos, historiadores, etnólogos y lingüistas, entre otros especialistas. Fundada en 1938, la escuela ha sido un referente en el estudio de las culturas y sociedades humanas, fomentando una perspectiva crítica y profunda sobre el pasado y el presente, contribuyendo significativamente al enriquecimiento del patrimonio cultural nacional e internacional.

2) La Escuela de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM), fundada en 1966 dedicada a la formación de especialistas de la conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio cultural, mediante la formación de profesionales, promoviendo la investigación aplicada, crítica, creativa y ética, el trabajo colaborativo y responsabilidad social.

3) La Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM), se destaca como una institución académica que atiende las necesidades educativas del norte de México. Con énfasis en la diversidad biocultural y la historia regional, esta escuela fomenta el desarrollo de investigaciones innovadoras y relevantes para la región. Desde su creación en 2011, ha formado profesionales comprometidos con la investigación antropológica y la difusión y preservación del patrimonio del norte del país.

Es evidente que las tres escuelas del INAH desempeñan un papel esencial en la formación de especialistas dedicados a preservar y estudiar el patrimonio biocultural de México. A través de programas en arqueología, antropología, restauración y conservación, estas instituciones preparan profesionales que no solo garantizan la continuidad de la memoria histórica y cultural, sino que también aportan herramientas

¹ La información para generar esta propuesta se obtuvo de las páginas web de cada escuela, así como del micrositio: <https://www.consejosdearea.inah.gob.mx/> y, del documento *Políticas y acciones prioritarias para el año 2025 del INAH*.

críticas para comprender las problemáticas actuales que enfrentan las diversas poblaciones del país.

En este contexto, la labor formativa de las escuelas fomenta la cohesión social al abordar desafíos globales como la protección del patrimonio frente al cambio climático, el crecimiento urbano descontrolado y la inclusión del patrimonio en proyectos de desarrollo sostenible. Además, la formación antropológica responde a situaciones complejas como el aumento de enfermedades crónicas y degenerativas, así como la violencia organizada, que ha generado altos índices de homicidios, desapariciones y desplazamientos forzados, entre otras graves crisis que requieren atención urgente.

De esta manera, es fundamental el trabajo realizado desde los Consejos de Área, y específicamente dentro del Consejo de Docencia y Formación de Recursos Humanos (CDFRH), ya que éste juega un papel clave en la generación de soluciones que impacten directamente en la formación de los futuros profesionales, ya que promueve la mejora continua de la calidad educativa de las escuelas. Con una visión orientada a fortalecer la excelencia académica, este consejo diseña estrategias que garantizan una formación de alto nivel en las tres escuelas del INAH: la ENAH, la ENCRyM y la EAHNM. Esto incluye la identificación y resolución de problemáticas específicas, así como la implementación de mejoras que aseguren un proceso educativo dinámico y pertinente.

Una de las principales responsabilidades del CDFRH es la coordinación y evaluación de los planes y programas educativos, promoviendo así una educación que responde a las necesidades del contexto contemporáneo. Además, fomenta condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje mediante la mejora de la infraestructura, el impulso a las condiciones laborales del personal y la incorporación de recursos tecnológicos actualizados.

El CDFRH también se dedica a atender las necesidades específicas de las comunidades educativas de cada escuela. Esto se logra mediante un trabajo cercano con estudiantes, docentes y personal administrativo, asegurando que se identifiquen y resuelvan los problemas de forma efectiva. En este sentido, el consejo se consolida como un pilar esencial en la gestión educativa y en la formación de recursos humanos, contribuyendo al desarrollo académico, profesional y social de las escuelas del INAH.

Propuesta de postulación al Consejo de Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos del INAH.

Participar en el Consejo de Docencia y Formación de Recursos Humanos del INAH representa una oportunidad única para contribuir al fortalecimiento de las bases académicas y estructurales de una institución emblemática en la investigación y preservación del patrimonio biocultural de México. Cuento con una trayectoria de

más de una década dedicada a la formación de cuadros antropológicos y antropofísicos en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, lo que me ha permitido tener una perspectiva profunda y amplia sobre las necesidades educativas, las metodologías formativas y los retos actuales que enfrentan las escuelas del INAH, con énfasis en la EAHNM, o mejor conocida como la Escuela del Norte. Este camino recorrido en el ámbito académico y profesional me permite aportar soluciones estratégicas basadas en la experiencia, fomentando un diálogo constructivo para la mejora continua de la calidad educativa.

De esta manera propongo los siguientes puntos para trabajar en el Consejo de Docencia y Formación de Recursos Humanos:

1. Dar continuidad a las actividades y recomendaciones propuestas por los consejeros 2022-2025.
2. Fortalecer los canales de comunicación establecidos ya por las tres escuelas.
3. Proponer acciones que permitan visibilizar el trabajo realizado dentro del Consejo de Docencia y Formación de Recursos Humanos.
4. Ayudar a mejorar los programas académicos y las condiciones de enseñanza, asegurando que la formación de los futuros profesionales responda de manera efectiva a las necesidades culturales, sociales y científicas del país, respondiendo así a las acciones prioritarias del propio Instituto.
5. Participar y apoyar en los diagnósticos para el fortalecimiento de los organigramas operativos de las escuelas.
6. Identificar desafíos y proponer soluciones concretas que beneficien a toda la comunidad educativa, a partir de integrar las voces diversas de estudiantes, docentes y personal administrativo, fomentando la equidad y el respeto en la toma de decisiones.

Finalmente, considero que al haber transitado por la diversidad de contratos dentro del propio Instituto (profesor adjunto (HSM), contrato por proyecto específico, eventual, interinato) hasta la obtención de una plaza de investigación científica, me ha otorgado un conocimiento integral de las dinámicas institucionales y laborales. Esta experiencia en diversas etapas del desarrollo profesional me proporciona una comprensión única de las oportunidades y desafíos dentro del sistema educativo del INAH. Al participar en el consejo, puedo contribuir significativamente a la construcción de políticas y programas que respondan a las necesidades reales de la comunidad académica, fortaleciendo la excelencia educativa de las escuelas.